

Número de Oficio ASEG/016/2016
Asunto: Se remite informe de resultados
Guanajuato, Gto., 15 de enero de 2016

**H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 63 fracción XXVIII último párrafo y 66 fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como artículos 9 fracción VIII, 23 fracción IX, 41 y 57 fracciones XII y XXII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato abrogada, de conformidad con los artículos transitorios Tercero y Cuarto de la vigente Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, remito a Ustedes, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la revisión de **cuenta pública**, practicada a la **Universidad de Guanajuato**, por el periodo del **primer y segundo trimestre de 2013**.

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado el 12 de diciembre de 2015; a lo que posteriormente se promovió recurso de reconsideración. De lo anterior se envían además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E,
EL AUDITOR SUPERIOR**



H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

LIC. y M.F. JAVIER PÉREZ SALAZAR

Con copia para:

- ✓ Mtro. Gerardo Arroyo Figueroa.- Secretario Técnico de
- ✓ C.P. Tomás Martín Hernández Gaytán.- Director General de Auditoría y Revisión de
- ✓ Lic. Iller Cerca Martínez.- Director General de Asuntos Jurídicos y
- ✓ Archivo.
- ✓ Expediente

GAF/JAR

CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO LXIII LEGISLATURA SECRETARÍA GENERAL OFICINALÍA DE PARTES	
15 ENE. 2016	
RECIBIDO	
HORA 15:23	
FOLIO 1117	NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

Número de Oficio ASEG/017/2016
Asunto: Se remite informe de resultados
Guanajuato, Gto., 15 de enero de 2016

**H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 63 fracción XXVIII último párrafo y 66 fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como artículos 9 fracción VIII, 23 fracción IX, 41 y 57 fracciones XII y XXII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato abrogada, de conformidad con los artículos transitorios Tercero y Cuarto de la vigente Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, remito a Ustedes, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la revisión de **cuenta pública**, practicada a **Irapuato, Guanajuato**, por el periodo de **enero a junio de 2013**.

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado el 12 y 19 de diciembre de 2015; a lo que posteriormente se promovió recurso de reconsideración. De lo anterior se envían además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E.
EL AUDITOR SUPERIOR**



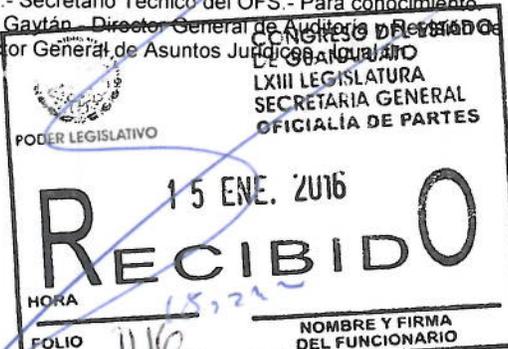
H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

LIC. y M.F. JAVIER PÉREZ SALAZAR

Con copia para:

- ✓ Mtro. Gerardo Arroyo Figueroa.- Secretario Técnico del OFS.- Para conocimiento
- ✓ C.P. Tomás Martín Hernández Gaytán.- Director General de Auditoría y Revisión de Cuenta Pública.- Mismo fin.
- ✓ Lic. Iller Cerca Martínez.- Director General de Asuntos Jurídicos
- ✓ Archivo.
- ✓ Expediente

GAF/JAR



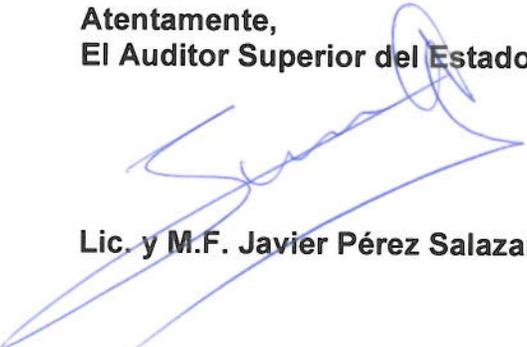
H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 63 fracción XXVIII último párrafo y 66 fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; artículos 9 fracción VIII, 23 fracción IX, 41 y 57 fracciones XII y XXII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato abrogada, de conformidad con los artículos Transitorios Tercero y Cuarto de la vigente Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; remito a Ustedes, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la revisión de los **Recursos del Ramo 33 y Obra Pública**, practicada a **Comonfort, Guanajuato**, por el periodo de **enero a diciembre de 2013**.

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado los días **26 y 27 de octubre de 2015**; a lo que posteriormente **se promovió recurso de reconsideración**. De lo anterior se envían además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,
El Auditor Superior del Estado


Lic. y M.F. Javier Pérez Salazar

 PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO LXIII LEGISLATURA SECRETARIA GENERAL OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIDO	
22 ENE. 2016	
HORA <u>2:29</u>	
FOLIO <u>1179</u>	NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

Con copia para:

- ✓ Mtro. Gerardo Arroyo Figueroa.- Secretario Técnico de la ASEG.- Para conocimiento.
- ✓ C.P. Tomás Martín Hernández Gaytán.- Auditor Especial de Cumplimiento Financiero. Mismo fin.
- ✓ Lic. Ilier Cerca Martínez.- Director General de Asuntos Jurídicos.- Igual fin.
- ✓ Archivo.
- ✓ Expediente.

**H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 63 fracción XXVIII último párrafo y 66 fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; artículos 9 fracción VIII, 23 fracción IX, 41 y 57 fracciones XII y XXII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato abrogada, de conformidad con los artículos Transitorios Tercero y Cuarto de la vigente Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; remito a Ustedes, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la revisión de **cuenta pública**, practicada a **Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato**, por el periodo de **julio a diciembre de 2013**.

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado los días **20, 24, 25 de noviembre y 10 de diciembre de 2015**; a lo que posteriormente **se promovió recurso de reconsideración**. De lo anterior se envían además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

**Atentamente,
El Auditor Superior del Estado**

Lic. y M.F. Javier Pérez Salazar

	CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO LXIII LEGISLATURA SECRETARÍA GENERAL OFICINALÍA DE PARTES
PODER LEGISLATIVO	
R	22 ENE. 2016
RECIBIDO	
HORA 2:24	
FOLIO 1175	NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

Con copia para:

- ✓ Mtro. Gerardo Arroyo Figueroa.- Secretario Técnico de la ASEG.- Para conocimiento.
- ✓ C.P. Tomás Martín Hernández Gaytán.- Auditor Especial de Cumplimiento Financiero. Mismo fin.
- ✓ Lic. Iller Cerca Martínez.- Director General de Asuntos Jurídicos.- Igual fin.
- ✓ Archivo.
- ✓ Expediente.

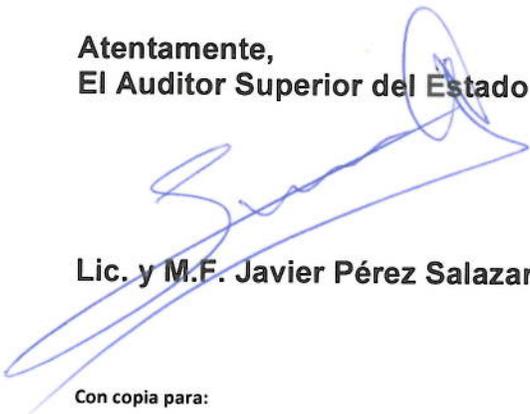
**H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 63 fracción XXVIII último párrafo y 66 fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; artículos 9 fracción VIII, 23 fracción IX, 41 y 57 fracciones XII y XXII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato abrogada, de conformidad con los artículos Transitorios Tercero y Cuarto de la vigente Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; remito a Ustedes, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la revisión de **Ramo 33 y Obra Pública**, practicada al municipio de **Apaseo el Alto, Guanajuato**, por el periodo de **enero a diciembre de 2013**.

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado los días **29 y 30 de octubre de 2015**; a lo que posteriormente **se promovió recurso de reconsideración**. De lo anterior se envían además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

**Atentamente,
El Auditor Superior del Estado**


Lic. y M.F. Javier Pérez Salazar

	CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO LXIII LEGISLATURA SECRETARÍA GENERAL OFICINALÍA DE PARTES
PODER LEGISLATIVO	
R	22 ENE. 2016
RECIBIDO	
HORA <u>21:24</u>	
FOLIO <u>1176</u>	NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

Con copia para:

- ✓ Mtro. Gerardo Arroyo Figueroa.- Secretario Técnico de la ASEG.- Para conocimiento.
- ✓ C.P. Tomás Martín Hernández Gaytán.- Auditor Especial de Cumplimiento Financiero. Mismo fin.
- ✓ Lic. Iller Cerca Martínez.- Director General de Asuntos Jurídicos.- Igual fin.
- ✓ Archivo.
- ✓ Expediente.

**H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 63 fracción XXVIII último párrafo y 66 fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; artículos 9 fracción VIII, 23 fracción IX, 41 y 57 fracciones XII y XXII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato abrogada, de conformidad con los artículos Transitorios Tercero y Cuarto de la vigente Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; remito a Ustedes, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la revisión de **cuenta pública**, practicada a **Yuriria, Guanajuato**, por el periodo de **julio a diciembre de 2013**.

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado el día **08 de octubre de 2015**; a lo que posteriormente **se promovió recurso de reconsideración**. De lo anterior se envían además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

**Atentamente,
El Auditor Superior del Estado**

Lic. y M.F. Javier Pérez Salazar



Con copia para:

- ✓ Mtro. Gerardo Arroyo Figueroa.- Secretario Técnico de la ASEG.- Para conocimiento.
- ✓ C.P. Tomás Martín Hernández Gaytán.- Auditor Especial de Cumplimiento Financiero. Mismo fin.
- ✓ Lic. Iller Cerca Martínez.- Director General de Asuntos Jurídicos.- Igual fin.
- ✓ Archivo.
- ✓ Expediente.

**H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 63 fracción XXVIII último párrafo y 66 fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como artículos 9 fracción VIII, 23 fracción IX, 41 y 57 fracciones XII y XXII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato abrogada, de conformidad con los artículos Transitorios Tercero y Cuarto de la vigente Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; remito a Ustedes, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la revisión de **cuenta pública**, practicada a **Villagrán, Guanajuato**, por el periodo de **julio a diciembre de 2013**.

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado los días **07 y 08 de diciembre de 2015**; sin que posteriormente se promoviera recurso de reconsideración. De lo anterior se envían además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

**Atentamente,
El Auditor Superior del Estado**

Lic. y M.F. Javier Pérez Salazar



Con copia para:

- ✓ Mtro. Gerardo Arroyo Figueroa.- Secretario Técnico de la ASEG.- Para conocimiento.
- ✓ C.P. Tomás Martín Hernández Gaytán.- Auditor Especial de Cumplimiento Financiero. Mismo fin.
- ✓ Lic. Ilier Cerca Martínez.- Director General de Asuntos Jurídicos.- Igual fin.
- ✓ Archivo.

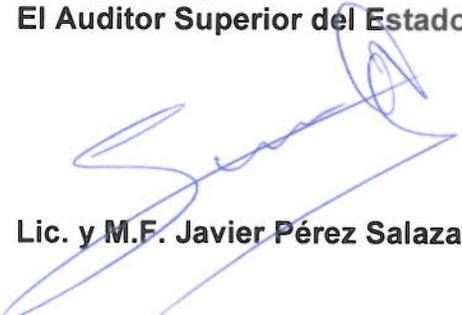
**H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 63 fracción XXVIII último párrafo y 66 fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como artículos 9 fracción VIII, 23 fracción IX, 41 y 57 fracciones XII y XXII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato abrogada, de conformidad con los artículos Transitorios Tercero y Cuarto de la vigente Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; remito a Ustedes, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la revisión de **cuenta pública**, practicada a **Villagrán, Guanajuato**, por el periodo de **enero a junio de 2014**.

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado los días **07 y 08 de diciembre de 2015**; sin que posteriormente se promoviera recurso de reconsideración. De lo anterior se envían además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

**Atentamente,
El Auditor Superior del Estado**


Lic. y M.F. Javier Pérez Salazar

	CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO LXIII LEGISLATURA SECRETARÍA GENERAL OFICINA DE PARTES
PODER LEGISLATIVO	
R	22 ENE. 2016
RECIBIDO	
HORA 2:24	
FOLIO 1179	
	ROMBOS / FIRMA DEL FUNCIONARIO

Con copia para:

- ✓ Mtro. Gerardo Arroyo Figueroa.- Secretario Técnico de la ASEG.- Para conocimiento.
- ✓ C.P. Tomás Martín Hernández Gaytán.- Auditor Especial de Cumplimiento Financiero. Mismo fin.
- ✓ Lic. Iller Cerca Martínez.- Director General de Asuntos Jurídicos.- Igual fin.
- ✓ Archivo.

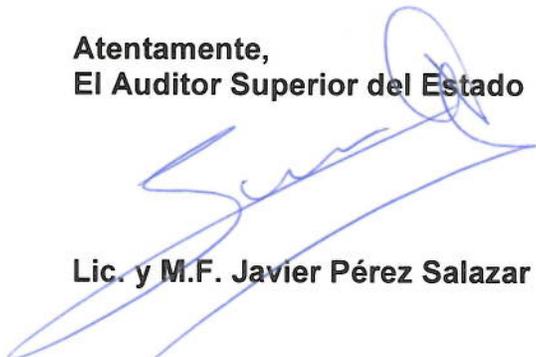
**H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 63 fracción XXVIII último párrafo y 66 fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; artículos 9 fracción VIII, 23 fracción IX, 41 y 57 fracciones XII y XXII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato abrogada, de conformidad con los artículos Transitorios Tercero y Cuarto de la vigente Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; remito a Ustedes, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la revisión de **cuenta pública**, practicada a **Romita, Guanajuato**, por el periodo de **enero a junio de 2014**.

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado los días **10 y 11 de noviembre de 2015**; a lo que posteriormente **se promovió recurso de reconsideración**. De lo anterior se envían además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

**Atentamente,
El Auditor Superior del Estado**


Lic. y M.F. Javier Pérez Salazar



Con copia para:

- ✓ Mtro. Gerardo Arroyo Figueroa.- Secretario Técnico de la ASEG.- Para conocimiento.
- ✓ C.P. Tomás Martín Hernández Gaytán.- Auditor Especial de Cumplimiento Financiero. Mismo fin.
- ✓ Lic. Iller Cerca Martínez.- Director General de Asuntos Jurídicos.- Igual fin.
- ✓ Archivo.
- ✓ Expediente.

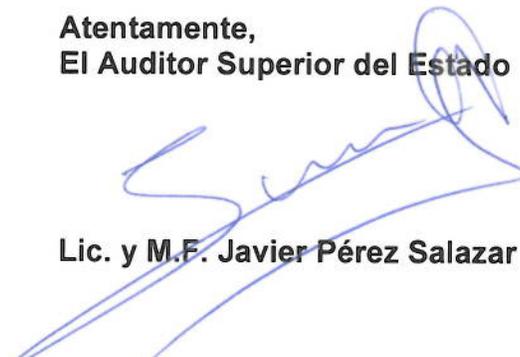
**H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 63 fracción XXVIII último párrafo y 66 fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; artículos 9 fracción VIII, 23 fracción IX, 41 y 57 fracciones XII y XXII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato abrogada, de conformidad con los artículos Transitorios Tercero y Cuarto de la vigente Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; remito a Ustedes, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la revisión de **cuenta pública**, practicada a **San José Iturbide, Guanajuato**, por el periodo de **enero a junio de 2014**.

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado los días **17 y 25 de septiembre de 2015**; a lo que posteriormente **se promovió recurso de reconsideración**. De lo anterior se envían además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

**Atentamente,
El Auditor Superior del Estado**


Lic. y M.F. Javier Pérez Salazar



Con copia para:

- ✓ Mtro. Gerardo Arroyo Figueroa.- Secretario Técnico de la ASEG.- Para conocimiento.
- ✓ C.P. Tomás Martín Hernández Gaytán.- Auditor Especial de Cumplimiento Financiero. Mismo fin.
- ✓ Lic. Ilier Cerca Martínez.- Director General de Asuntos Jurídicos.- Igual fin.
- ✓ Archivo.
- ✓ Expediente.